



Seguridad y salud en el trabajo

En Colombia, el tema de seguridad y salud en el trabajo ha tomado gran importancia, puesto que la isma a lo largo del tiempo, ha buscado implementar leyes, normas y decretos, los cuales benefician más que a la empresa, a sus colaboradores, garantizándoles protección en cualquier ámbito, desde lo laboral hasta lo personal; esta normatividad exige al empleador garantizar su cumplimiento y salvaguardar la seguridad y salud de sus colaboradores, evitando la exposición a riesgos y peligros que conllevan a la afectación de la salud. No obstante, en la actualidad, aún existen empresas que no han logrado regirse a esta normatividad, y por lo tanto se ha expuesto a los colaboradores a trabajos inseguros, los cuales pueden generar grandes consecuencias en su seguridad y salud.

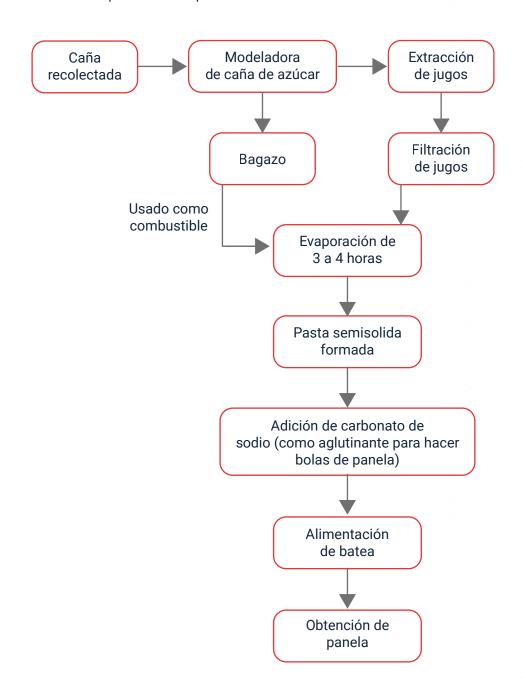
En las empresas productoras de panela se evidencia esto, ya que, se desarrollan actividades bajo la modalidad de trabajo informal y artesanal, con largas y extenuantes jornadas, sin los elementos de rotección personal necesarios, ni maquinaria o herramientas adecuadas para la ejecución de su trabajo, lo cual conlleva a que los colaboradores de este sector diariamente se exponen a múltiples riesgos y peligros, tales como: la exposición a altas temperaturas, ruido, movimientos repetitivos, cargas posturales, máquinas o herramientas peligrosas, instalaciones inadecuadas, polvo orgánico e inorgánico, contacto con plantas o animales que pueden ser vectores para la trasmisión de alguna enfermedad, exposición al humo provocado por la combustión del bagazo y demás combustibles que pueden generar problemas respiratorios. Algunos de estos riesgos y peligros pueden parecer invisibles y no generar momentáneamente signos o síntomas, pero a lo largo del tiempo esto puede ser una amenaza silenciosa y generar implicaciones en la salud de los colaboradores. Tal como lo menciona Manjarrés y Montoya (2018) "se identificaron variables que pueden influir en la adquisición de enfermedades laborales dentro de una empresa panelera, los colaboradores estudiados realizan levantamiento de cargas pesadas, el 100% movimientos repetitivos, el % rotación del tronco". Dado lo anterior, se ha reconocido la importancia de la intervención oportuna con medidas de promoción y prevención de la salud. Por ello, se tiene en cuenta la necesidad e importancia de diseñar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ya que además de cumplir con la normatividad, se puede velar por el bienestar físico, mental y social de los trabajadores; así como asegurar el espacio, las máquinas y las herramientas suficientes para realizar su trabajo, contribuyendo a prevenir accidentes y enfermedades profesionales a los que puedan estar expuestos.





Para comprender el diseño de un sistema de seguridad y salud en el trabajo, es necesario conocer el entorno de una fábrica de azúcar, tal como lo establece la Resolución 779 (Ministerio de Salud y Protección Social, de 2006) establece "la instalación donde se elabora el jugo de caña de azúcar". Se extrae, se evapora y se produce la panela (página 3) A continuación se presenta un resumen de cada proceso involucrado para la producción de panela.

Figura 1.Diagrama resumido de la producción de panela





Entendiendo que todos los ámbitos de la actividad económica requieren del diseño e implementación de un sistema de seguridad en el trabajo, el concepto de sistema debe entenderse como un "conjunto de elementos interdependientes dirigidos a lograr un fin específico" (Castillo et al. Martínez, 2010, como citado en González, 2011, p.73) este sistema debe ser analizado y desarrollado en conjunto, no solo por las partes que lo componen; por lo tanto, en una empresa panelera, sin importar su tamaño, debe ser analizado como un sistema, compuesto por elementos activos e interrelacionados, sabiendo que su interacción es tanto interna como externa, esto permite, de manera organizada y conjunta, lograr los objetivos planteados.

Hablando de SG-OHS y entendiendo el concepto de sistema, debemos agregarle el concepto de gestión, es decir, un sistema de gestión, que para la Organización Internacional para la Estandarización - ISO 9001 (2013), "es un sistema que establece políticas y objetivos y los alcanza" (párrafo 66). Para visualizar y administrar mejor la empresa, permitiendo controlar los efectos económicos y no económicos de las actividades de la empresa, así mismo, en su conjunto, planificar el futuro de la empresa para lograr obtener mayores y mejores resultados a través de acciones y decisiones compartidas basadas en datos y hechos.

Para finalizar y profundizar estos términos y complementar el concepto básico que permita comprender mejor lo que se prevé desarrollar, el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: "tiene como finalidad estructurar la acción coordinada entre empleadores y trabajadores, en la aplicación de prácticas de seguridad y salud (SST) a través de la mejora continua de las condiciones y el ambiente de trabajo, así como el control efectivo de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo" (Ministerio de Cultura de Colombia, 2017, p.1)





Según el Ministerio de Cultura (2017), este sistema debe desarrollar un proceso lógico y organizado que va por etapas y está orientado a mejorar continuamente los procesos, realizando actividades como organizar, planificar, aplicar, evaluar, auditar y en conjunto desarrollar actividades, pronosticar y responder a los riesgos en el ambiente de trabajo dentro de los parámetros de seguridad y salud ocupacional, parámetros tales como accidentes o enfermedades ocupacionales, promoción y prevención de la salud e implementación de los principios del ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar conocido como ciclo PHVA, para lograr los avances de mejora mencionados anteriormente y lograr el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo. (Párr. 3-4)

Los sistemas de seguridad y salud en el trabajo se desarrollan de manera holística e interdisciplinaria, ya que cada lugar de trabajo es diferente y así mismo, cada trabajador puede presentar distintos tipos de riesgo. Es importante considerar el desempeño económico de los ingenios azucareros y el sistema debe desarrollarse de acuerdo con sus capacidades de recursos, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales, pero también teniendo en cuenta las organizaciones potenciales. Cabe señalar que, para el diseño, planificación, organización e implementación de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, este se complementa con dos subrutinas cooperativas para un mayor control de las empresas, estos subprogramas se encuentran incluidos en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Bogotá Ministerio de Salud y Protección Social, 2018), donde:

- Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo: comprende la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacional, ubicándolos en el lugar de trabajo en condiciones psicofisiológicas adecuadas.
- Subprograma de higiene y seguridad industrial: incluye la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores de riesgo ambiental y condiciones peligrosas que se originan en el lugar de trabajo y pueden afectar la salud de los trabajadores.
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST: normas y reglamentos de la agencia de promoción y supervisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se deben aplicar las directrices para la identificación de peligros y evaluación de riesgos en seguridad y salud en el trabajo o GTC- 45 (ICONTEC, 2012), que proporciona lineamientos para la identificación de peligros, riesgos y la evaluación de la seguridad y salud en el trabajo, una matriz de identificación de riesgos debe ser desarrollada por el personal apropiado con la participación de todos los empleados de la organización, cualquiera que sea su nivel.



La identificación de peligros, la evaluación y la evaluación de riesgos deben documentarse y actualizarse de acuerdo con Decreto 1441 de 2014 de la siguiente manera:

- 1. Anualmente.
- 2. Cada vez que suceda un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la organización.
- 3. Cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones en la maquinaria o en los equipos que se utilizan.

Se realiza teniendo en cuenta los siguientes pasos establecidos en el documento Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y determinación de Controles:

- Definir los responsables de la identificación de peligros. De acuerdo con la actividad a inspeccionar se seleccionan los servidores públicos y contratistas con acompañamiento del personal externo, para realizar la identificación de los peligros.
- Visita a los sitios de trabajo donde se realiza la inspección.
- Se recomienda realizar reuniones para interacción con los servidores públicos y contratistas que ejecutan la actividad para indagar la manera como se llevan a cabo estas tareas, el análisis del proceso productivo, las materias primas utilizadas, los equipos y herramientas empleados, la interacción con el medio ambiente, la opinión de otros servidores públicos y contratistas cuando se les interrogue acerca de la actividad en cuestión, e identificando los controles disponibles es importante buscar la participación de jefes de área supervisores servidores públicos y contratistas con experiencia y nuevos entre otros.
- Análisis de la información recolectada y registro de los resultados encontrados en el formato matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.







- Para todas aquellas actividades que se vayan a realizar y que no sean rutinarias deberá identificarse, analizarse y evaluarse los riesgos antes de su ejecución, así mismo se divulgaran los riesgos presentes y las medidas a tomar para ese evento.
- Para la Entidad los riesgos no aceptables son aquellos cuya valoración es alta (A) y muy alta (MA); y cuando se incumple un requisito legal y de otra índole; para este tipo de riesgos se aplicarán medidas de control e intervención en la fuente, el medio y el trabajador con el propósito de controlar y/o prevenir las causas, mitigar y/o eliminar las consecuencias.
- La Entidad realizará semestralmente el seguimiento a los controles operacionales definidos para los riesgos evaluados.
- Cuando se identifiquen o se eliminen riesgos en la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017, pág. 6-7).

Cabe señalar que esta guía es una herramienta que contribuye al desarrollo de diagnósticos de las condiciones de trabajo, cuyo objetivo es construir un cuadro completo de los factores de riesgo teniendo en cuenta la actividad económica y otros factores, se asignan medios para su aplicación dentro la empresa. La organización también comprende los peligros o riesgos que pueden crearse en ciertas actividades laborales y establece los controles necesarios para que los riesgos sean aceptables. Debe ser un trabajo conjunto y demostrar el compromiso de las personas y organizaciones, independientemente del proceso que implique la aplicación de esta guía, porque la idea es asegurar su propósito.

Este documento incluye definiciones, niveles y definiciones de riesgos o enfermedades que permiten comprender su relevancia tanto a nivel individual como colectivo dentro de la organización, así como las medidas de control que se pueden proponer para prevenir o minimizar los factores negativos, es decir, demuestra un enfoque orientador práctico aplicado en cada evento identificado y mejora





significativamente los sistemas de dicha organización antes mencionados.

Entre los procesos importantes se encuentran: la evaluación inicial del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ya que es uno de los principales requisitos especificados en el Decreto 1072 de 2015 para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. -SST).

En el Artículo 2.2.4.6.16 del Decreto 1072/15 La evaluación inicial debe incluir como mínimo los siguientes aspectos:

- Se regula y aplica la identificación de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales, incluidas las normas mínimas del sistema global de riesgos laborales para los empresarios
- Identificación de peligros, evaluación de riesgos. Al momento de identificar los peligros, se deben tener en cuenta los cambios en los procedimientos, instalaciones, equipos, maquinaria y otros
- La identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa.
- La evaluación de la efectividad de las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas, que incluya los reportes de los trabajadores
- Cumplir con el programa de capacitación anual establecido por la empresa, incluyendo el ingreso y retorno de trabajadores dependientes, cooperativas, agencias y subcontratistas
- La evaluación de los puestos de trabajo en el marco de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores
- Describir la sociodemografía de los trabajadores y las características de su estado de salud, así como evaluar y analizar las estadísticas de enfermedades y accidentes
- Registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SGSST de la empresa del año inmediatamente anterior. (Ministerio de trabajo, 2015, pág. 97)

Todo lo anterior, además de otros aspectos, se integran en el plan anual de trabajo de seguridad y salud en el trabajo que ha sido identificado por el Ministerio de Sanidad (en 2019) como



"una herramienta de planificación en la que se concreta la información para que sea posible tener una perspectiva de las actividades a realizar, identificar los responsables, los recursos y los plazos de ejecución a través de un cronograma de actividades" (página 2) Elaborar un plan de trabajo de SSO que incluya:

- Política SIG (Sistema Integrado de Gestión)
- Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y de requisitos legales
- Diagnóstico de condiciones de salud
- Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles
- Plan de emergencias
- Estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral (Ministerio de Salud, 2019. pág. 12).



Referencias

Colombia, M. (2022). Ministerio de Salud y Protección Social. Retrieved 2 September 2022, from https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx

Colombia, M. (2022). Ministerio de Salud y Protección Social. Retrieved 2 September 2022, from https://www.mincultura.gov.co/Paginas/default.aspx